SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 1 SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 160 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA 09 DE NOVIEMBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ Presidenta

ALFONSO PRIETO GARCIA Primer Vicepresidente

MARTHA MONTERO OJEDA Segunda Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ CLEOMEDES BELLO VILLABONA DAVID CAMARGO DUARTE **HUMBERTO CASTELLANOS BUENO** DIONICIO CARRERO CORREA **HENRY GAMBOA MEZA** ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA **CAROLINA MORENO RANGEL** SONIA SMITH NAVAS VARGAS CHRISTIAN NIÑO RUIZ **URIEL ORTIZ RUIZ** ALFONSO PINZON MEJIA ALFONSO PRIETO GARCIA WILSON RAMIREZ GONZALEZ JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ** EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 2

La Presidenta: Buenos días honorables Concejales, fuerza pública y funcionarios. Secretaria, favor hacer el primer llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así será señora Presidenta, muy buenos días para todos. Sesión ordinaria, Miércoles, 09 de Noviembre del 2011.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ CLEOMEDES BELLO VILLABONA PRESENTE DAVID CAMARGO DUARTEPRESENTE HUMBERTO CASTELLANOS BUENO DIONICIO CARRERO CORREA HENRY GAMBOA MEZA PRESENTE ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ PRESENTE MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA CAROLINA MORENO RANGEL SONIA SMITH NAVAS VARGAS PRESENTE CHRISTIAN NIÑO RUIZ URIEL ORTIZ RUIZ

URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PINZÓN MEJÍAPRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Seis (06) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Hacer el segundo llamado en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO
DIONICIO CARRERO CORREA

PRESENTE

PRESENTE



SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 3

HENRY GAMBOA MEZA

PRESENTE

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ

PRESENTE

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA

CAROLINA MORENO RANGEL

SONIA SMITH NAVAS VARGAS

CHRISTIAN NIÑO RUIZ

PRESENTE

URIEL ORTIZ RUIZ ALFONSO PINZÓN MEJÍA

PRESENTE

ALFONSO PRIETO GARCÍA

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS

EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Seis (06) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Hacer el último llamado en 15 minutos.

La Presidenta: Les agradezco a los honorables Concejales que se encuentran en el recinto, favor ocupar sus curules.

La Presidenta: Secretaria, hacer el último llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta.

TERCER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ PRESENTE

CLEOMEDES BELLO VILLABONA

DAVID CAMARGO DUARTE PRESENTE

HUMBERTO CASTELLANOS BUENO

DIONICIO CARRERO CORREA PRESENTE HENRY GAMBOA MEZA PRESENTE

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA

CAROLINA MORENO RANGEL

SONIA SMITH NAVAS VARGAS CHRISTIAN NIÑO RUIZ PRESENTE

URIEL ORTIZ RUIZ PRESENTE ALFONSO PINZÓN MEJÍA PRESENTE PRESENTE ALFONSO PRIETO GARCÍA WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ PRESENTE

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS

EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ



PRESENTE

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 4

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Habiendo quórum decisorio favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señora Presidenta.

ORDEN DEL DIA

- 1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
- 2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
- 3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.
- 4. Citación al doctor Oscar Uriel Arrieta, Director de la EMAB. Tema: Informe de gestión año 2011.
- 5. Lectura de comunicaciones.
- 6. Proposiciones y Asuntos Varios.

Bucaramanga Miércoles 09 de Noviembre de 2011 Hora (08:00 A.M) Firma la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el primer Vicepresidente Alfonso Prieto García, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta: En consideración al orden del día, ¿Lo aprueban los señores Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señora Presidenta.

La Presidenta: Continuemos con el orden del día.



SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 5

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

La Presidenta: Designamos al concejal Humberto Castellanos para que realice la revisión del acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Citación al doctor Oscar Uriel Arrieta, Director delaEMAB. Tema: Informe de gestión año 2011.

La Presidenta: Saludamos al doctor Oscar Uriel Arrieta, Director de la EMAB, a los funcionarios de esta entidad que se ha hecho presente y a la corporación para rendir informe del año 2011. Tiene la palabra el doctor Oscar.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR URIEL ARRIETA:

Muy buenos días para la señora Presidenta, la mesa directiva, los honorables Concejales y el público en general. La empresa de aseo de Bucaramanga, como es de conocimiento de cada uno de los honorables Concejales que se encuentran presentes, se encuentra en una situación de índole financiera en donde nos hemos visto disminuidos sustancialmente en la misma, dado que los operacionales han incrementado mas que nuestros ingresos recaudados a través del acueducto y por otros servicios. Es importante señalar que a la fecha nosotros presentamos una perdida aproximada de cuatrocientos treinta y dos millones de pesos (\$432'000.000), esto ha obedecido a la contratación que se hizo en el año 2010, referente al contrato 048 con el operador privado Aseo Chicamocha. Dada esta condición, nosotros no hemos podido obtener una calificación financiera satisfactoria que nos permita como entidad acceder a algún crédito bancario, con el fin de buscar algún apalancamiento. Nosotros en la vigencia 2011, hemos buscado realizar la venta de bienes improductivos de la entidad como son dos lotes que se encuentran ubicados, uno en la Ciudadela Real de Minas, y el otro en la vía al mar, denominado antiguo Club de Urones. Estos ofrecimientos los hemos querido da a que el municipio de Bucaramanga sea quien nos compre los lotes y de esta manera nosotros pudiéramos realizar un apalancamiento real a la entidad porque nosotros, si bien es cierto, presupuestamos en el año 2011, ciertos gastos como es el de nómina, que se tenían presupuestados setenta (70) personas, nosotros a la fecha contamos con una nómina plena

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 6

de ciento veintiocho (128) personas, por tanto esto nos ha ido generando un déficit presupuestal sumando al mayor valor cancelado al operador, tanto del sitio como del operador de recolección, en donde de acuerdo a nuestras proyecciones financieras pudiéramos generar un déficit presupuestal a diciembre 31, de aproximadamente mil trescientos millones (\$1.300'000.000) Sin embargo, a pesar de estas adversidades, la gerencia actual ha procurado, por un mejoramiento en la prestación del servicio, generándose para ello, la re potenciación de un número significativo de vehículos, como también la adquisición de una volqueta, con el fin de permitir una mayor cobertura y una eficiente prestación del servicio. Así mismo, dados los planes de mejoramiento que se encuentran suscritos con la Contraloría Municipal y dadas las condiciones que nos obligan como empresa prestadora, nosotros hemos procurado adoptar las normas internacionales contables que le exigen a las empresas prestadoras, como también hemos ido avanzando en la actualización de sistemas de gestión de calidad y gestión de riesgo y las normas relativas a archivo. En lo relacionado con el sitio de disposición final, nosotros estuvimos operando como celda transitoria hasta septiembre 30, ya que hasta esa fecha era permitido por el ministerio y por la CDMB, que operáramos como tal, sin embargo hay un ingrediente adicional al tema de la disposición final en el sitio denominado El Carrasco, que es una orden judicial que pesa en contra de este en relación con el cierre del mismo, esto nos conllevo a que el área metropolitana y especialmente la ciudad de Bucaramanga, no tuviera sitio de disposición final debidamente aprobado por las autoridades competentes. Es así como el Alcalde de Bucaramanga, el primero de octubre, expide el decreto de emergencia sanitaria 0234, en donde nos ordena a la entidad, realizar esta actividad de disposición final en aras de salvaguardar los intereses generales de la comunidad y poder nosotros realizar esta actividad de disposición final, cuyo costo será trasladadoa cada uno de los municipios de donde provienen los diferentes residuos, esto significa que no le hemos podido trasladar el costo de disposición final al usuario ya que la resolución 1890 del Ministerio Ambiente, no permite que se traslade ningún costo de disposición final a los usuarios si no se encuentra realizando esta actividad en un relleno sanitario debidamente licenciado. En el tema de comercialización, tenemos una tendencia al incremento, dada a nuestra buena prestación de servicio y las buenas labores comerciales que nos permiten siempre contar entre 200 y 300 usuarios de manera mensual como nuevos, esto significa que genera algún ingreso adicional para la entidad. Nosotros como empresa prestadora, hoy tenemos de la misma manera dado el sindicato que existe, una convención colectiva que hoy por hoy, ha

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 7

denunciado la convención y por tanto vamos a tener que negociar un pliego de peticiones que esta organización sindical presente en su momento. En el parque automotor, de la misma manera hemos querido ir realizandouna renovación y por tanto hemos hecho remates de algunos vehículos que ya por su modelo y su costo beneficio su mantenimiento es inviable, por tanto con estos recursos se han re potenciado algunos y se ha obtenido la compra de unos nuevos. Es esta la situación de la entidad, dejo rendido el informe señora Presidenta, en lo que ustedes consideren se resolverán dudas. En el tema financiero, para profundizar un poco más, quisiera que le permitieran la palabra a la contadora de la entidad, con el fin de que ella pudiera generar una explicación más profunda referente a los estados financieros señora Presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra la Contadora de la entidad, la doctora Carmen Fuentes.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CARMEN FUENTES:

Muy buenos días. Con base a la información presentada con corte Agosto de 2011, la empresa, como lo manifestó el doctoro Oscar Arrieta, presenta una pérdida de cuatrocientos treinta y dos millones de pesos (\$432'000.000), eso obedece a que los ingresos son menores que los costos, reflejando unos ingresos a Agosto de diecisiete mil seiscientos noventa y tres millones de pesos (\$17.693'000.000), unos costos de dieciséis mil doscientos ochenta y nueve millones de pesos (\$16.289'000) y unos gastos operacionales de dos mil doscientos noventa y nueve millones de pesos (\$2.299'000.000) reflejando una pérdida operacional de ochocientos noventa y cinco millones de pesos(\$895'000.000) Presenta unos ingresos no operacionales de cuatrocientos sesenta y tres millones de pesos (\$463'000.000) conllevando con ello a reflejar una pérdida neta de cuatrocientos treinta y dos millones de pesos (\$432'000.000) con corte Agosto de 2011. Los activos de la empresa ascienden con corte Agosto de2011 a dieciocho mil quinientos noventa y seis millones de pesos (\$18.596'000.000), eso está representado en unos activos corrientes de diez mil seiscientos setenta y tres millones de pesos (\$10.673'000.000) lo que lo conforman el disponible, las inversiones a la vista, los deudores a corto plazo, otros deudores y unos activos diferidos. La empresa, dentro de esos activos presenta unas deudas de difícil cobro de cuatrocientos sesenta y siete millones de pesos (\$467'000.000) donde yaestán afectadas por la provisión respectiva de la misma. Una propiedad planta y equipo que

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 8

asciende a cinco mil cuatrocientos sesenta millones de pesos (\$5.460'000.000) y unas valorizaciones de mil novecientos noventa y cinco millones de pesos (\$1.995'000.000) Eso conforma la totalidad de esos activos. Con corte Agosto de 2011, la empresa dentro de sus estados financieros refleja unos pasivos de 13.508'000.000 lo cual está conformado por unos pasivos corrientes de diez mil setecientos treinta y tres millones de pesos (\$10.733'000.000) que lo conforman unos proveedores a corto plazo, unos acreedores oficiales, otros acreedores, provisiones laborales y el crédito financiero con el que aún cuenta la empresa. Unos pasivos a largo plazo que es la provisión para contingencia, el cual asciende a Agosto de 2011 a dos mil seiscientos ochenta y tres millones de pesos (\$2.683'000.000) El patrimonio de la empresa a Agosto de 2011, asciende a cinco mil ochenta y siete millones de pesos (\$5.087'000.000) el cual disminuyó en un 19.78% con respecto al año inmediatamente anterior, básicamente obedeciendo a la perdida que, con corte Agosto de 2011 está reflejando la EMAB. Ese patrimonio está conformado por el capital de la empresa, por la prima en colocación de acciones, por las reservas legales estatutarias, la pérdida acumulada de ejercicios anteriores y el superávit por valorizaciones. Básicamente y a grandes rasgos eso es lo que conforma los estados financieros de la EMAB. Si bien tienen alguna duda, con gusto se responderá. Con corte a Septiembre, la empresa presenta obviamente dentro de sus estados financieros, un detrimento bastante significativo, si bien es cierto, a Agosto de 2011 está reflejando una pérdida de cuatrocientos cuarenta y dos millones de pesos (\$442'000.000), a Septiembre la situación se complica significativamente porque va incrementando. Con corte a Septiembre de 2011 las pérdidas ya no son de cuatrocientos cuarenta y dos millones de (\$442'000.000) sino de mil cincuenta y un millones de pesos (\$1.051'000.000) como pérdida neta de la empresa, esto básicamente obedece, como lo decía el Gerente, el doctor Oscar Arrieta, significativamente el incremento de operación tanto de recolección y transporte, el nuevo operador como la operación del sitio de disposición final. Básicamente es el incremento significativo que tiene la empresa en sus costos operacionales. Por ende, al reflejar esa pérdida, la empresa presenta un detrimento en su patrimonio con respecto al año inmediatamente anterior del 25.26% y básicamente obedece a la pérdida que refleja dentro de sus estados de resultado. Por ende, en la medida en que avanza el tiempo, a octubre y finalizando el año, la proyección es que la empresa no tenga un mejoramiento al respecto de esa pérdida, sino que incrementa con corte a Diciembre 31, se proyecta más o menos que termine con una

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 9

pérdida neta aproximadamente de mil ochocientos millones de pesos (\$1.800'000.000) finalizando el período contable 2011.

La Presidenta: Terminando la exposición de los funcionarios de la EMAB, le damos la palabra a los honorables Concejales. Tiene la palabra el Concejal Humberto Castellanos.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS BUENO:

Gracias Presidenta. Saludo a los honorables Concejales, a las demás personas que la acompañan en la mesa directiva, Director de la EMAB. Son las actuaciones que desafortunadamente lo hacen a uno tomar la palabra, pero no en esta oportunidad, de verdad que es muy feo lo que uno va a manifestar, en muchas oportunidades desde cuando Luis Fernando Cote, que tuve la oportunidad de participar en algunas plenarias del Concejo, puesto que era segundo renglón del doctor Alfonso Niño, manifestaba que me oponía a que se entregara la recolección de basura. Estuvo un gran amigo, Honorio Galvis, igualmente le entregaron, vino REDIBA, ASOIC, y pasa uno y otro, y mire lo importante, donde se van a canalizar recursos para que las instituciones sean solventes y se puedan desarrollar, aquí le estamos entregando en pergamino y estamos diciendo que la administración pública es lo más deficiente que hay en Colombia. Ahí lo estamos diciendo con letra mayúscula, lo estamos escribiendo para Bucaramanga, que la EMAB no es rentable, cuando es una empresa que tiene que dar rentabilidad para que el próximo alcalde que elegimos, porque yo voté por Lucho Bohórquez, el primero de Enero, tenga recursos para generar muchas obras sociales. De verdad que es deprimente, pienso que se debe hacer un análisis y un estudio de las competencias de quien dirige la institución y mirar qué está mal para corregirlo. En Agosto, cuatrocientos cuarenta y dos millones de pesos (\$442'000.000) en pérdidas, en Septiembre mil cincuenta y dos millones de pesos (\$1.052'000.000), es decir, en un mes, seiscientos millones de pesos (\$600'000.0000), se toman algunos correctivos con la tendencia que hay entre dos meses de seiscientos millones de pesos (\$600'000.0000) y octubre, noviembre y diciembre, tres meses, se logra disminuir la tendencia, pero lo que se proyecta es mas o menos terminar en mil ochocientos millones de pesos (\$1.800'000.000) en pérdidas. La verdad que aquí se queda uno preocupado, yo soy siempre de los que he manifestado que a nosotros nos corresponde el control político como Concejales, y es la recomendación que yo hago para los nuevos Concejales, de que por lo menos cada tres meses se hagan los análisis financieros de todas las

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 10

secretarías e institutos descentralizados, para verificar la eficiencia, eficacia, efectividad y el compromiso de sacar adelante la institucionalidad. No podemos seguir administrando la Ciudad, mostrándole a la comunidad que las instituciones dan pérdida. No se, de verdad aquí me gustaría que el director nos dijera la responsabilidad, no en cuanto a persona, sino en proceso, ¿Cuál es el proceso que está fallando? El Alcalde, al seleccionar el director, o el director en no acompañarse de las personas que conocen del tema, o contratos que vienen de años anteriores y que difícilmente se pueden corregir, entonces es ahí donde quien está dirigiendo la empresa, debe tener la entereza de decir: Los resultados son negativos por estas razones, hay estos contratos y compromisos y no van a aportar utilidad a la empresa, entonces, ¿Qué decía Cesar Gaviria cuando fue presidente? Institución que no se modernice es institución que tiende a desaparecer, entonces, esta institución que está dando pérdida, entonces pregunto, ¿Será que la ponen a dar pérdida para que la vendamos? Porque eso es lo que pasa en la administración pública, cuando las instituciones están dando pérdidas, entonces se venden ya que así no las seguirán generando. ¿Será la incompetencia de quién? Alguien tiene que señalar donde está la incompetencia de la administración, y le digo con mucha humildad al doctor Oscar, uno debe tener entereza para manifestar las cosas, y no se ha especializado en el tema, con toda la seguridad, uno tiene que ser sincero y decir la verdad, pero si estuviese dirigiendo la EMAB, en varias ocasiones lo he manifestado, con toda la seguridad, que yo estuviese entregando unos resultados diferentes. A mí me enseñaron, en la Universidad Autónoma de Bucaramanga algo importante, que uno como gerente, cuando recibe una empresa, debe mirar los estados financieros de la institución y si uno ve que puede mejorarla, o por lo menos, mediocremente la puede mantener, acepte la gerencia, pero si uno sabe que no puede mantener la institucionalidad y que por el contrario, va a generar pérdidas, no acepte el cargo, eso fue lo que a mí me enseñaron en primer semestre en la UNAB en la carrera administración de empresas, pero bueno, es mi comentario, yo quería mirar los estados financieros, ya pues le agradezco altamente al doctor Oscar de que por lo menos haya presentado la proyección de la pérdida a 31 de Diciembre, eso es tener entereza y valor civil para decirle a la plenaria del Concejo que a ese mes llegaremos a más o menos ochocientos millones de pesos en pérdidas (\$1.800'000.000), otro director simplemente se limitaría a entregar agosto o septiembre y esperaría a que el tiempo pase. En eso de verdad le agradezco su sinceridad en la proyección, a mí me gustaría conocer un informe breve sobre convenio interadministrativo entre la Alcaldía

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 11

Bucaramanga y la EMAB, para el mantenimiento de los parques en el año 2011, e igualmente la contratación realizada durante el período de ley de garantías, si hubo contratación y a cuánto ascendió, si no hubo pues excelente, la nómina general a 31 de Diciembre de 2010 a 30 de Junio de 2011 y a 31 de Octubre de 2011, si se puede dividida por aéreas mejor. Sobre el contrato 048 de 2010 de Aseo Chicamocha, ¿Cuántos ciclos entregaron en el proceso inicial de contratación? ¿Cuántos ciclos tiene Aseo Chicamocha actualmente? ¿Cuántos usuarios se entregaron en la etapa inicial y cuántos tiene actualmente Aseo Chicamocha? Si se tienen plenamente identificados los usuarios. Igualmente si se encuentra vigente el contrato 036 de 2009 PROACTIVA, Chicamocha. En la planta de tratamiento de lixiviados, era entendible que empezaba a funcionar el 7 de noviembre, saber si empezó a funcionar o no. Termino quiero manifestándole al doctor Oscar Uriel, que no lo tome como un regaño, es la función que nos corresponde como Concejales de la ciudad, y siempre lo he manifestado, las empresas que tiene el municipio, el departamento o la nación deben ser rentables para que el Alcalde pueda general obras sociales otros aspectos que necesita la comunidad, porque si no fuera rentable entonces no lo seria para PROACTIVA, para Chicamocha, ¡Claro que para ellos es rentable! Y si para ellos lo es, nosotros no podemos ser inferiores, porque la tecnología no dice "Aplíquese en lo privado y no en lo público" Cuando vamos a la universidad allá no dicen: "Cuando usted esté en lo privado aplique correctamente esto y cuando esté en lo público no lo haga", en la universidad nos enseñan a manejar cualquier tipo de empresa, y de verdad que si me gustaría escucharlo y se generen comentarios por lo menos para que el Concejo sepa la realidad cruda del por qué se están generando esas pérdidas en la EMAB. Gracias señora Presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ:

Gracias Señora Presidenta, un saludo especial a la mesa directiva, a los compañeros del recinto del Concejo de Bucaramanga, al doctor Oscar Uriel Arrieta, Gerente General de la Empresa de Aseo EMAB, y a todo su equipo de trabajo. El tiempo halla la razón, ¿Verdad doctor? Hoy ya estamos llorando sobre la leche derramada. Hace año y medio en un debate, Junio 22 del año 2009, un sábado a las 10 AM en la casa Luis Perú, quise hacer el debate por la entrega de la

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 12

disposición final con la empresa Aseo Chicamocha. empresa que salió de Cundinamarca por escándalos corrupción donde tuvieron que sacarle relleno de Doña Juana y vinieron y lo depositaron acá, y además de que no lo adaptaron vienen y de premio le entregamos uno de los patrimonios del municipio de Bucaramanga. Yo sé que la justicia es lenta, cojea, pero el tiempo me va a hallar la razón acerca de eso que nosotros hablábamos a los medios que un año y tres meses después de que entregan la disposición final al grupo PROACTIVA, hago la aclaración: La empresa Aseo Chicamocha no salió de corrupción desde el relleno Doña Juana, fue el grupo empresarial internacional Español, PROACTIVA. Año y dos meses entregan la empresa Aseo Chicamocha que fue constituida el mismo día que se legalizó el contrato de la EMAB, dos días antes del fallo de la acción popular, tribunal administrativo, juzgado séptimo, usted por malicia entregándole un patrimonio a una empresa Española. Ya en su informe de balance y demás, ya nos están diciendo que hay un deterioramiento patrimonial, ya existe, ustedes lo están aceptando, en menos de un año el pasivo pasa de cuatro mil trescientos diecinueve millones de pesos (\$4.319'000) a diez mil setecientos treinta y tres millones de pesos (\$10.733'000.000) en el año 2011. Tiene un incremento aproximadamente del 148.47% y si se revisan las notas, en la número 11, ustedes le tienen a Aseo Chicamocha tiene un pasivo de siete mil seiscientos cuarenta y un millones de pesos (\$7.641'000.000) Aquí el doctor Humberto Castellanos decía unas palabras sabias, no necesitamos tener estudio para tener malicia indígena y examinar esa cuestión. Aquí de pronto los compañeros no me entendieron mucho cuando les quise hacer el debate y les digo, es que a la empresa le van a entregar barridos, recolección, flujo de caja, peticiones, quejas, reclamos, y ojo, libertad en tarifas. Me acuerdo muy bien, artículo 18 del contrato 048 firmado en Octubre 22 del 2010. La empresa Aseo Chicamocha tiene la libertad para poner sus tarifas. Cuando hablábamos del operador anterior, REDIBA, la empresa le pagaba por barrido y por recolección, pero con el nuevo operador que ustedes le entregaron es más a figura de concesión, hago la aclaratoria que no es usted doctor Oscar, fue un gerente irresponsable, que tuvo la valentía de llevar el reto de la justicia en derecho y de venir a reírse aquí a esta corporación, que no valoró la mesa directiva, y que la mesa directiva tampoco tuvo la valentía de frenar ese mal contrato que estaban entregando el 22 de Octubre del año 2010. ¿Por qué ese contrato, donde estamos hablando de un paralelo REDIBA-Aseo Chicamocha? Para que los compañeros tengan claro que lo que entregaron fue un mal negocio y un buen negocio para ese operador. Antiguamente funcionaba la empresa REDIBA que se le pagaba un porcentaje por tonelada de basura recolectada

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 13

en su operador o frecuencias de barrido. Con la empresa Aseo Chicamocha, ella les va a manejar todo y la empresa solamente le paga el 5% de la operación. Pero ustedes si quedaron con el problema porque lo que no fue de los usuarios de estratos 1 y 2, ellos si tenían mal olor porque eso no es negocio para ellos y si tocó prácticamente que la EMAB tuviera una reestructuración para utilizar y quizás hacer una reingeniería de todo el proceso del parque automotor que ya está casi obsoleto, las volquetas, cuando ya vemos que hay una empresa debilitada financieramente porque hoy ya ustedes no tienen ni siquiera el manejo del flujo de caja y se lo están depositando a una fiduciaria para que un tercer operador o un cliente externo les maneje su flujo de caja, entonces, ya con esto usted tiene perdido el tiempo para que busque un apalancamiento financiero que lo nombró cinco veces, ya con ese apalancamiento financiero y ese 5% no tiene el derecho, sino apenas para que le abran las cuentas para la nómina de empleados, el resto, ningún banco le va a prestar dinero. Cuando ven que una empresa tiene mucha más carga laboral, poco ingreso y día a día, año a año, vamos a entregar una empresa casi quebrada, para que el próximo alcalde, el doctor Luis Francisco Bohórquez, tenga que llegar y bendecirla porque está justificando la privatización de la EMAB. Yo creo que es un análisis que hay que hacer muy a fondo siendo coherentes de replantear. Varias oportunidades que tuve para hablar con el señor Alcalde electo, el doctor Bohórquez, el desea que el contrato 048 se caiga, porque así vuelve a tener oxigenación la empresa de aseo. Yo creo que vamos a tener la oportunidad de nuevo de tener la EMAB para ese patrimonio de los Bumangueses, tenemos que aceptar que el gerente Peñaranda, el antiguo gerente de la EMAB, lo único que hizo fue donar, regalar, concesionar ese gran patrimonio de los Bumangueses a una firma Española. Doctor, mi pregunta es: ¿Cuál es la explicación del incremento de los gastos operacionales del 29.6% y gastos administrativos del 13.3% si de acuerdo a lo que usted nos dice, que la empresa Aseo Chicamocha, referente a su contrato 048 del 22 de Octubre del año 2010, nos está manejando prácticamente en esa figura de concesión el área operacional, comercial y hasta la tesorería? Entonces, ¿Cuál sería esa explicación? Doctor, segunda pregunta: ¿A qué se debe el incremento de pasivos del año 2011 con respecto al año 2010? Ya veo que uno de los puntos que están representados son a la nota 11 de los casi siete mil millones que le deben a la empresa Aseo Chicamocha, y tercero, favor explicar los resultados del margen de utilidad que pasó en el año 2010 del 3.5% del 2011 que pasa al 5.6% yo creo que ese margen de utilidad se contradice respecto a su informe, porque allí usted dice que existe un déficit, que de cuatrocientos y pico de millones

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 14

pasamos a solo mil y pico, hay un déficit en donde usted ya empieza el 22 de Octubre a generar con nuevo operador, con una nueva empresa privada y que sus ingresos pasan de ser casi el promedio del 35% del ingreso bruto-neto, al 5% y usted me dice que genera una rentabilidad del 5.6% Negativo. Ahí está, entonces, eso sí es preocupante. Como es negativo, doctor Oscar, le pido que por favor me certifique, firmando el Revisor Fiscal, el Contador y por usted el Gerente, y me haga llegar esa certificación para anexarla a dos procesos que tengo y mostrarle a los jueces y al fiscal que si hay un detrimento patrimonial, que hoy tengo la razón una año después prácticamente con el contrato 048 de la empresa, y los jueces y el fiscal me darán la razón que ese patrimonio de los Bumangueses no se podía regalar a una empresa española, hoy la empresa de aseo, con esa certificación, podemos demostrar que es un patrimonio netamente Bumangués para proteger y cuidar los intereses de todos ciudadanos, el estado para el pueblo, muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el honorable Concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ:

Gracias Presidenta. Un saludo a la mesa directiva, a los Concejales de la ciudad, al público presente, al doctor Oscar Uriel Arrieta, director de la EMAB y a las personas que lo acompañan hoy. Yo considero que uno de los temas que tenemos que analizar de forma concienzuda y de forma jurídica y legal con el nuevo Alcalde de la cuidad, es el tema de la EMAB y sobre todo del contrato 048 del 2010 con Aseo Chicamocha S.A. Es uno de los temas a los cuales los Concejales tenemos que darle una importancia, y quiero reconocerle al Concejal Pedro Nilson que durante todos los tiempos se dio una batalla muy fuerte y es lamentable que hoy día, muy seguramente Pedro Nilson no nos acompañe en la próxima administración, pero hay que reconocer que él lideró, advirtió y con valentía demandó y estuvo pendiente. Al respecto yo siempre dije, y lo voy a repetir, el gran problema de Fernando Vargas, como lo dije yo en un debate, fue haber creído a Bucaramanga bajada del monte y con espejo, y este no es el único lío que deja en la ciudad, son muchos y mucha gente involucrada que durante años pasarán a librarsen muchas personas y entidades de errores garrafales cometidos por la administración de Fernando Vargas, y muchas personas caerán y tumbarán esa administración, y con preocupación veo que el tema advertido por Pedro Nilson, porque fue él, yo tan solo estuve presente en una tutela que

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 15

puse respecto al tema de la EMAB, pero como era un tema casi de él, yo soy muy respetuoso con mis compañeros, pero es preocupante lo que pasó en la EMAB y yo quiero complementar, Pedro Nilson, acerca de unas cuestiones que usted sabe acerca del tema y yo le ofrezco mis respetos frente a este, acerca de todo lo que pasó con el contrato 048. Acá yo recuerdo que nos dijeron que se necesitaba para la recolección a una empresa internacional porque no teníamos ni la capacidad ni la infraestructura, y nadie era capaz de asumir la recolección ni el barrido porque no se tenía la tecnología y una cantidad de cosas y recuerdo que acá la doctora Martha Montero junto con Pedro Nilson, mostraron el de tecnología de punta que colocó una empresa internacional como PROACTIVA, y fue lo mismo siempre, fue creer a Bucaramanga bajada del monte con espejo, siempre fue igual, una tecnología de punta donde uno sale a Bucaramanga y le da a uno vergüenza con la ciudad, con el país de ver como Bucaramanga era la ciudad más limpia, hoy día prácticamente es una de las ciudades más sucias del país, porque así es Bucaramanga, pero más sucio fue lo que pasó en este asunto. Yo tengo información acá que muestra, por ejemplo, un ingeniero, Jairo Alfonso Salcedo, fue el que realizo los pliegos y pre pliegos de la EMAB para hacer supuestamente un contrato de interventoría que hoy tiene un valor del 5% de lo que factura. Ese ingeniero, Alfonso Salcedo que fue el que realizó esto me cuenta que hoy día, que aquel señor que realizó el estudio, es él quien asume el servicio de interventoría externa. Contésteme doctor Uriel Arrieta, si eso que yo digo acá es cierto, porque sería lamentable y lastimoso que un señor que hace los estudios y pre pliegos, ahora esté realizando la interventoría, eso es vergonzoso porque ¿Cómo alguien le dice a la entidad lo que necesita para que después lo contraten? Eso solamente se ve acá en Bucaramanga, es una pregunta que le hago, y ¿Por qué el anterior contrato, la interventoría la podía asumir la subgerencia técnica, y en este contrato se tuvo que asumir una interventoría externa? En los informes de la contraloría de Bucaramanga del año 2010 nos vienen advirtiendo en los informes de auditoría que en el contrato 048 se ha generando un impacto altamente negativo en las finanzas de la entidad, regáleme, doctor Arrieta, copias de esos informes de auditoría donde la contraloría ha dicho en estos que acá se está generando un impacto altamente negativo en finanzas, porque dicen que estamos dejando de recibir mas de trescientos millones de pesos mensuales y claro que sí, porque antes no se tenían este tipo de fórmulas que quedaron incluidas en el nuevo contrato, antes era solamente recolección y barrido, hoy día no solo le entregamos el departamento comercial con el contrato 048 donde se vinculaban los usuarios, facturación, recaudo, cartera,

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 16

peticiones, reclamos y recursos, con ese contrato regalamos la empresa como lo dijo el Concejal Pedro Nilson. ¿Por qué no la vendimos? ¿Por qué tuvimos que regalarla simplemente con el pago de una taza mínima de prima? Con ese contrato 048 se regaló la empresa. En el tema de la parte financiera, esos estados en detrimento altamente negativo se dan solamente con el contrato 048, eso como lo dije muchas veces acá es solamente sumar y restar, uno no tiene que ser ingeniero, solamente primaria básica, sumar y restar se lo enseñan a uno en segundo de primaria y es lamentable uno con tan solo sumar y restar nos damos cuenta que el contrato 048 fue el que hizo entrar en detrimento económico a la entidad, ni siquiera utilizando fórmulas mágicas como algunas veces los ponen las comisiones reguladoras de agua, luz, aseo, que le ponen a uno formulas complicadas y complejas para obtener los valores, acá simplemente es un signo, el de suma, y con ese fácilmente podemos mirar como es el detrimento económico en el que va la EMAB. Hay cosas también preocupantes, a mí me cuentan que dos miembros de la junta de la EMAB, hoy día tienen vinculadas sus esposas en PROACTIVA, y me dieron los nombres, Carlos y Germán Orduz, me cuentan porque yo no tengo esa información, ojalá usted me corrobore, que esos dos señores que pertenecían a la junta de la EMAB ahora tienen al parecer a sus esposas vinculadas en PROACTIVA, eso es prueba de que lo que hubo acá fueron puros negociados y líos de cruce de cuentas, cobros y demás. Este tema del contrato 048 y se lo reconozco Pedro Nilson, es la muestra clara de lo que pasó en Bucaramanga en estos cuatro años, y así como existe este problema, hay muchos más, y acá va a ser lastimoso y lamentable, muy seguramente lo que van a dejar los entes judiciales frente a la aparición de muchos problemas para los que estuvieron metidos en tantos líos, y yo les recomiendo, ojala que separen ya las licitaciones, acá nos trajeron ayer una del tránsito, ¡Ya paren todo! Es decir, ya no nos basta y no nos sobra con todo lo que se cometió en esta administración para ayer haber escuchado que se va a dar un teman de los comparendos, ¡Ya paren todo! Habiendo toda esta nieve negra en Bucaramanga, ¡Detengámosla! Presidenta, esa es mi intervención, muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Gracias Presidenta, un saludo para usted, mis compañeros del Concejo, doctor Oscar Uriel y su asistente. Realmente algo que nos ataña a todos y ya terminando estos cuatro años, yo pienso que es bueno, al menos no echarle más leña al tercio,

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 17

la ciudad está sumida en innumerables problemas y opino que como responsables de la ciudad por el hecho de ser del Concejo debemos tener un pronunciamiento, Presidenta, nosotros hoy día, a los que nos gusta hacer recorridos a pie, nos encontramos que pasa uno por cualquier parque bueno y sano, pero al otro lado salimos fastidiados de la cantidad de marihuana y de cosas que se consumen allí. Vemos en este momento la ciudad, ayer me daba cuenda de unos policías de circulación en la calle 36, tratando de despejar la vía y la gente no les hacía caso, porque nosotros vemos que perdimos las vías de la ciudad, la calle 36 hoy día es solo carril subiendo y bajando, porque con un solo carro que se estacione a un lado, las vías quedan invadidas, y doctor Oscar Uriel, yo si le digo que definitivamente a usted le entregaron, como se dice, para manejar una herencia donde lo único que había para repartir eran deudas, pero algo que si es muy bueno doctor Oscar Uriel, es que deje el precedente de las cosas que no se deben seguir haciendo, el tipo de contratación que se está llevando a cabo, porque usted no estuvo en esos negociados, a usted lo trajeron prácticamente a sobrellevar la empresa hasta que esto termine, entonces cuando vemos todo lo malo que acá en Bucaramanga se hizo, gustara o no gustara, en contra muchas veces de nosotros como Concejales, debemos tener claro algo, que Bucaramanga, nuestra ciudad y que si seguimos haciendo cosas en contra de ella como lo vimos, y se realizaron cosas que acá ya llegaron hechas, el contrato 048 fue algo que el doctor Pedro Nilson, desde el principio estuvo hablando y diciendo las cosas, pero doctor Oscar Uriel, no pasó nada, no hay temor a que se hiciera algo, y yo si le sugiero que ya en este momento más que hacer nada, porque lo que nos queda es un mes cortico de trabajo, es decir cuál puede ser diagnóstico porque usted está ahí y conoce problemática, y salir con la frente en alto diciendo: Nosotros en la ciudad ya conocemos los problemas, pero aquí vamos a llegar el año entrante, gracias a Dios, y vamos a seguir con la misma temática y la misma problemática de siempre y yo pienso que una de las cosas que entra a gestionar el nuevo Alcalde, es que él no llega con los bombos y los platillos y su reinado, no, el nuevo alcalde llega a trabajar porque él es una persona más del pueblo y de la gente y yo creo que a pesar de que va a tener un Concejo con una mayoría muy grande, si se debe trabajar porque estas situaciones que afectan cada vez más a la ciudad, la llevan a que su situación económica y fiscal sea más deprimente, entonces doctor, yo lo animo a que por favor sea usted como siempre un caballero y pueda hacer un diagnóstico de lo que es la empresa de aseo y procurar terminar este año de la mejor manera posible, no comprometer más a la ciudad, como lo vimos ayer con el debate de

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 18

circulación y tránsito que, van a engrandecer mucho más los problemas, que el que ya tenemos de los veintiocho mil millones de pesos que deja la actual administración de regalo para nuestro próximo alcalde, el doctor Luis Francisco Bohórquez. Entonces, doctor Uriel, yo solo lo animo a que por favor contribuya a las soluciones, no a que Bucaramanga, con esta situación de vías, de parques, de movilidad, de inseguridad, haga grandes los problemas y yo pienso que es importante que usted tome un punto de vista y haga un diagnóstico de cómo queda la EMAB que yo pienso que usted sabe bien que está bastante crítica y muy enferma. Gracias Presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el doctor Oscar Uriel Arrieta, para dar respuesta a los Concejales con la información que tenga en el día de hoy, pero antes tiene la palabra el Concejal David Camargo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE:

Gracias señora Presidenta, un saludo para mis compañeros Concejales, para el doctor Arrieta y el personal de la EMAB. Doctor Arrieta, aquí hay un tema que no se ha tocado en el día de hoy y preocupa a la opinión pública no solo de Bucaramanga sino del área metropolitana, como es el tema del relleno sanitario, pienso que lo hemos dejado un poco de lado y si bien es cierto, se sigue utilizando el Carrasco, producto de que se decretó en emergencia, pero mi inquietud apunta hacia el futuro y la solución definitiva que vamos a tener los habitantes, del área metropolitana y Bucaramanga, porque se ha llegado a comentar que un relleno autorizado, sería uno llamado Guayabal, ubicado en Norte de Santander, pero sabemos que la distancia es significativa y que esos costos se trasladan a todos los usuarios, entonces dentro delas posibilidades se tenía esperanza con el tema de Chocoa pero vemos que el tribunal administrativo también se ha pronunciado al respecto, que nos queda es Monte redondo, me gustaría de pronto que nos contara que proyección tenemos en esa solución definitiva del relleno sanitario aprovechando que usted está presente hoy y ha estado participando de varias reuniones, de pronto nos pueda ilustrar, porque lo llaman a uno los ciudadanos y que mejor que usted que está más ilustrado en el tema, nos ayude a dar unas luces acerca de para dónde va la cosa, que podemos hacer para buscar una solución definitiva en cuanto al tema del relleno sanitario y de no ser así, en un sitio cercano, y tocara llegar al extremo de usar el de Cúcuta, sería bueno que nos contara las implicaciones de costos para los usuarios, entonces es un tema preocupante si bien es cierto se decretó la emergencia pero eso igualmente me imagino que

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 19

ya deben estar apelando por desacato a la segunda instancia del tribunal administrativo, entonces me gustaría que nos comente cómo va el asunto, que soluciones se avistan para este problema. También tengo otra inquietud doctor, en la página número 15 usted habla que la empresa de aseo, mediante su operador privado, adelanta programas de cultura ciudadana que han llegado a capacitar 25.589 ciudadanos, pero la pregunta concreta sería, en dichas capacitaciones, ¿Se han visto materializados los comportamientos de los ciudadanos? ¿Hay seguimiento por parte de la EMAB? ¿Son efectivas las campañas de cultura ciudadana por el operador privado o simplemente es un formalismo que se trata de cumplir? Me gustaría conocer al respecto, la verdad sabemos que es un tema que hay que tratar a futuro, la cual será una tarea del próximo alcalde el doctor Luis Francisco Bohórquez Pedraza y de hecho lo ha incluido en su propuesta inscrita ante la registraduría nacional municipal en el sentido de que hay que trabajar duro en el tema de cultura ciudadana y autoridad porque vemos que hay muchos inconvenientes por falta de esto, entonces por eso me intereso en el tema y deseo conocer qué seguimiento se hace y si son efectivas las campañas. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra el doctor Oscar Uriel Arrieta. La información que no tenga la puede enviar por escrito a los honorables Concejales.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR URIEL ARRIETA:

Muchas gracias. En relación con la intervención honorable Concejal Humberto Castellanos, él hablaba sobre quiénes eran los responsables de esta pérdida que hemos proyectado para el año 2011 por parte de la entidad, y el señalaba que si era por parte del alcalde, por parte del director o si era por parte de algunos contratos que se encontraban con anterioridad suscritos, frente a ese tema, cada uno de los directores que han pasado, cada uno ha tenido su responsabilidad y para el caso concreto, responsabilidadmía no ha sido otra que poder llevar la entidad de una manera eficiente porque si nosotros podemos ver los gastos o costos que ha incurrido esta administración frente al año 2010, han sido inferiores ya que como lo hemos mostrado en el informe de gestión, el contrato 048 y esta nómina que he tenido mayor, de acuerdo al presupuesto aprobado para esta vigencia, es lo que nos ha llevado a tener un debilitamiento financiero. De la misma manera nos hablaba el honorable Concejal Castellanos sobre el convenio interadministrativo suscrito con el municipio de Bucaramanga en relación con el mantenimiento de parques, este convenio

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 20

tiene una duración de seis meses, fue suscrito en mayo de la presente anualidad en donde la entidad a través de un contratista se encuentra realizando el mantenimiento de los parques principales de la ciudad de Bucaramanga con el fin de hacer un mantenimiento y recuperar algunas zonas verdes de la ciudad. Ya para el caso de la contratación de ley de garantías, si realmente solicito sea esta enviada por escrito al honorable Concejal para que sea de su conocimiento y referente a la nómina de la misma manera la requiere por aéreas, esta se le hará llegar por áreas, sin embargo pudiera comentarle a título general que nosotros la nómina a 30 de diciembre del año 2010, solo se prescindió de los servicios del director de PQR.A junio de 2011 se presentó un retiro voluntario del jefe de mantenimiento y de la misma manera se prescindió de los servicios de un auxiliar administrativo y de la profesional de cartera. En cuanto al contrato 048, que nos señalaba el honorable Concejal que hablaba de cuántos ciclos se entregaron, los ciclos inicialmente fueron entregados al operador eran los correspondientesa los ciclos 4,5,6 y 7, sin embargo en enero 15 de la presente anualidad mediante otro, si se realizó la entrega del sector comercial llamado por nosotros ciclo 3 que es lo que corresponde al centro de la ciudad de Bucaramanga. El número de usuarios inicialmente dados al operador, el 4, 5, 6 y 7 no lo tengo presente pero los haré llegar más los que se sumaron por el otro, si generado en enero del 2011. En cuanto al contrato 036 del año 2009, el mismo es para la operación y adecuación del sitio de disposición final suscrito con PROACTIVA Chicamocha, el cual en la actualidad se encuentra vigente y atendiendo la emergencia sanitaria que vence el próximo 30 de marzo del año 2012. En cuanto a la planta de lixiviados que debía empezar a operar el 11 de noviembre, la misma dada su complejidad en su puesta en funcionamiento, se han hecho las adecuaciones del caso y muy seguramente para su puesta en funcionamiento se requerirán tal vez aproximadamente seis meses, de lo contrario no es posible su activación. ¿A qué obedece esta demora? A que nosotros en el año 2011 tuvimos que hacer un resumen de obra ejecutada a la fecha en esa obra denominada Planta de Lixiviados Nueva, y determinamos las actividades no previstas que debían realizarse para llegar a una puesta en funcionamiento, por tanto, ella muy seguramente pudiera estar en funcionamiento hasta el mes de abril del año entrante. Referente a lo que señalaba el honorable Concejal Pedro Nilson, respecto a qué obedecía el incremento operacional, y este obedece a los costos en que hemos incurrido en la operación general, es decir, en los contratos 048 y 036, son los que más significativamente nos muestran este incremento operacional que es de anotar que un contrato se presume legal y es de estricto cumplimiento

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 21

hasta que un juez o una orden judicial ordenen lo contrario, por tanto esta administración se ha visto en la necesidad de darle cumplimiento al mismo.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ:

Gracias señora Presidenta. Qué pena doctor Oscar, con el respeto, pedido para la certificación firmada por la contadora y el revisor fiscal, también necesito que me certifique lo que usted me acabó de decir por escrito, que el incremento de los gastos operacionales fueron generados por los contratos 048 firmado en el 2010 y el contrato 036 firmado en el año 2009, muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta: Continúe doctor Arrieta.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR URIEL ARRIETA:

Ya en el tema de los incrementos departidos, en los gastos administrativos obedecen a dos condiciones que la entidad debió ponerse al día en estas obligaciones como eran las normas internacionales contables y lo referente a las normas de archivo. Para el caso del honorable Concejal Edgar Suárez, en donde señala que el señor Jairo Caicedo elaboró los términos de referencia para la interventoría externa y que posteriormente está vinculado al mismo, es necesario señalar que para la fecha en donde se contrató interventoría externa, el señor Salcedo no se encontraba vinculado con la entidad, esto ocurrió en diciembre y él trabajó con la entidad hasta finales de octubre, así mismo en el interrogante que se señala que por qué anteriormente se realizaba la interventoría a través de la sugerencia técnica operativa y que ahora no, esto obedece a que dentro de los términos de referencia que regularon la contratación para dar origen al contrato 048, se establecía la contratación de una interventoría externa para realizar la supervisión y vigilancia de las labores que realiza el operador, es por eso que obedece.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ:



SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 22

Gracias Presidenta. Simplemente quiero hacerle una pregunta al doctor Oscar, sencillamente respóndame si o no, actualmente el señor Jairo Alfonso Salcedo si hace la interventoría, antes no la hacía, la hace ahora.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ:

Aclaro honorable Concejal, hoy por hoy él se encuentra en la interventoría externa desvinculado como director del proyecto. En cuanto a la copia de los informes de la contraloría se los haremos llegar para su conocimiento y el honorable Concejal Christian Niño nos hablaba sobre el pronóstico de la EMAB, de acuerdo al criterio del suscrito considero que en la entidad debe generarse una disminución de costos considerables ajustados a los treinta y seis mil usuarios que nosotros atendemos, esto conlleva a realmente efectuar una disminución de los costos en cuanto a nómina y gastos operacionales propios de la entidad, sin embargo para nadie es desconocido que esta gerencia hizo la gestión frente al ministerio de protección social para autorización de despido masivo del número de personas que no se requieren sin embargo a la fecha no se ha dado esta autorización y así mismo en julio 01 y octubre 31, las nóminas de las entidades no se podían modificar, por tanto considero que se deben tomar medidas aparte de la venta de estos lotes improductivos que nos pudieran generar un alivio financiero transitorio, lo que si se debe es realmente tener en cuenta los ingresos reales de la entidad frente a estos costos en que incurrimos, porque hoy por hoy tengo una nómina plena en donde perfectamente pudiera contarse para la prestación del servicio en el 100% de la ciudad, y hoy por hoy tan solo tengo un 35%, esa diferencia es la que nos está llevando a generar un déficit presupuestal sumado a los gastos operacionales que se han visto en incremento frente al año 2010 por tanto no veo razón distinta salvo que una orden judicial indicara la suspensión del contrato 048 que realmente son medidas de disminución notoria en nuestros gastos operacionales, porque realmente nosotros contamos con un personal idóneo que conoce de la prestación del servicio, sin embargo tengo personas que se han entregado al operador en el área comercial, sin embargo ellos aún continúan dentro de sus cargos dentro del área comercial, entonces no considero que sea otro tema distinto a que el Alcalde entrante, el doctor Luis Francisco Bohórquez, tenga bastante generosidad con la entidad y le busque de la misma manera unos recursos financieros que logren equilibrarla entre el gasto.

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 23

La Presidenta: Una inquietud final del Concejal Humberto Castellanos.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS BUENO:

Gracias Presidenta. Deseo hacer una aclaración a solicitud que hacía el Concejal Pedro Nilson, que él hablaba de los gastos operacionales. Realmente el incremento de los gastos operacionales es de más o menos cuarenta y cinco millones de pesos, son los costos operacionales porque si miramos los ingresos operacionales, pienso que ahí la EMAB estuvo bien porque el crecimiento fue aproximadamente el 16% algo aceptable, donde está el inconveniente que nos tiene en debate hoy son los costos operacionales que tienen un incremento de tres mil setecientos veinticinco millones de pesos, y me imagino que usted tiene las respuestas de por qué se generó esto y cuándo se generó porque a Bucaramanga hay que decirle la verdad, y yo no creo que a usted le vayan a cancelar el contrato porque le cuente la verdad a Bucaramanga si los Concejales lo estamos pidiendo. Gracias Presidenta.

La Presidenta: Continuamos con el orden del día.

La señora Secretaria: Así será señora Presidenta.

5. Lectura de comunicaciones.

La señora Secretaria: No hay comunicaciones sobre la mesa de secretaría.

6. Proposiciones y Asuntos Varios.

La Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ:

Gracias Presidenta, quiero aprovechar el día de hoy para hacer una retrospectiva de un tema que manejó Bucaramanga hace unos siete meses y hoy día es el escándalo nacional. La bancada de Cambio Radical citó acá a Sayco y Acinpro hace 8 o 9 meses advirtiendo de todos los desmanes, irregularidades, ilegalidades, abusos y manejos complicados de dicha entidad, y Bucaramanga vivió un debate desde el Concejo muy interesante donde Sayco y Acinpro trajo acá a unos artistas y la bancada de Cambio Radical debatió fuertemente anunciando todo el manto de corrupción que había

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 24

allí, y hoy día en la W y en Colombia, el tema que corre todos los pasillos y tiene prácticamente en vilo a Bucaramanga es este, y nosotros acá nos sentamos a analizarlo. Yo llamo la atención acerca de esto porque acá aseguré y les comprobé que la Secretaría de gobierno estaba a la merced de Sayco y Acinpro, y a raíz de este gran escándalo nacional yo quiero pedir por la mesa directiva y vía secretaría, que ojalá ese cordón umbilical corrupto que hay hoy día de Sayco y Acinpro, con gobierno al fin se corte. Acá lo dijimos hace seis meses y yo anuncié sin miedo que era un hilo conductor corrupto, ojalá que a raíz de este escándalo nacional eso por fin se corte, porque a la gente le están pidiendo aún la obligación de que presente certificados de Sayco y Acinpro cuando está demostrado que eso no puede ser y el gobierno no puede hacer una entidad a la merced y bajo la tutela de Sayco y AciNpro, y muchos Concejales se acordarán que acá trajeron todo un show que se montó y donde se trató de dejar en ridículo a muchos de nosotros pero no lo consiguieron, y miren, como dice el Concejal Edgar Higinio, para las verdades el tiempo, Bucaramanga fue casi pionera o casi la única ciudad que este año tocó un debate que ahora es escándalo nacional, Bucaramanga trajo acá a los grandes de Sayco y Acinpro y acá casi se burlaron de la ciudad y de nosotros y ahora esa olla podrida la destapó acá Cambio Radical. Muchas gracias Señora Presidenta.

La Presidenta: Continuando con el orden del día, no hay más intervenciones y se levanta la sesión haciendo citación para mañana a las 8:30 A.M.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ



SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 160 FOLIO 25

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Angélica María Meza Awad.